



ALMENTAR DEL PRESUPUESTO DE LOS CONCEPTOS SIGUIENTES

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC NO. 4-02-00236-4

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3103-2

Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO OBRAS E INVERSIONES:	0.00
Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES
 Programa 11: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
 Proyecto : 0
 Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
272401 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	0100	121	3,683,081.33
TOTAL :				3,683,081.33
TOTAL DEL FONDO OBRAS E INVERSIONES:				3,683,081.33
TOTAL GENERAL AUMENTO:				3,683,081.33

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido liquidados y a la fecha no se han utilizado; y teniendo en cuenta la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

FIRMADO:

Jose L. Arguez T.

JOSE LEOCADIO RODRIGUEZ TORIBIO

Autorizado por

Riqueine suero

Revisado por



AUTORIZA:



PRIMERO: Autorizar los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos e otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:	0.00
Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL
 Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 Ejercicio : 0
 Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
212209 Bono por desempeño	30	0000	121	51,244.00



TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:

51,944.86

TOTAL GENERAL AUMENTO:

51,944.86

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC NO. 4-02-00236-4

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3103-4

Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:	0.00
Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto

FF	FE	OF	Monto
30	9998	121	51,944.86
TOTAL :			51,944.86

212209 Bono por desempe?o

TOTAL :



TOTAL DEL FONDO SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION

54,281.23

TOTAL GENERAL ADMNTO

54,281.23

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC NO. 4-02-00236-4

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3103-5 Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION:	0.00
Destino del Fondo: SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
212209 Bono por desempe?o	30	9998	121	54,281.23
TOTAL :				54,281.23

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION:

54,281.23

TOTAL GENERAL AUMENTO:

54,281.23

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC 430057592 FIRMADO:

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Jose' L. Toribio

JOSE LEOCADIO RODRIGUEZ TORIBIO

Autorizado por

Riqueine Suero

Revisado por



CONSIDERANDO que existen créditos presupuestarios que ya han sido asignados y otros que a la fecha no se han asignado, considerando el ayuntamiento la necesidad de reasignar los recursos para cumplir con el objeto de los programas y actividades del presupuesto.

CONSIDERANDO que de acuerdo a la Ley 73-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 340 expedida en el mes de agosto del 2004, las transferencias de crédito entre un mismo programa y dentro del mismo programa, no requieren de la revisión del contraloría municipal.

VISTAS: La Ley 175-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 340-04 del Poder Ejecutivo sobre el Presupuesto.

El Alcalde de JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON en uso de sus facultades legales

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y dentro de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación.

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO OBRAS E INVERSIONES:	500
Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES	500
TOTAL GENERAL REBAJADO:	500

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES				
Programa: EL NORMAS, POLITICAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL				
Subprograma: 1.0				
Autoridad:				
Concepto del Fondo:	FE	FE	OE	Monto
17.00.0000	30	0000	121	54,281.23



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC NO. 4-02-00236-4

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3103-6 Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO OBRAS E INVERSIONES:	0.00
Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: OBRAS E INVERSIONES

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
237102 Gasoil	30	9998	121	202,218.48
TOTAL :				202,218.48

TOTAL DEL FONDO OBRAS E INVERSIONES:

202,218.48

TOTAL GENERAL AUMENTO:

202,218.48

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMÓN

2024

RNC 1234 FIRMADO:

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

JOSE LEOCADIO RODRIGUEZ TORIBIO

Autorizado por

Revisado por



El Alcalde de JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMÓN en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO EDUCACION, SALUD Y GENERO:	0.00
Destino del Fondo: EDUCACION, SALUD Y GENERO	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACION, SALUD Y GENERO
 Programa 13: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
 Proyecto 13

Actividad 13

Concepto del Estado

241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas

FE	FI	DE	IMPORTE
30	0000	01	202,218.48



41,221.61

41,221.61

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC NO. 4-02-00236-4

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3103-7 Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO EDUCACION , SALUD Y GENERO:	0.00
Destino del Fondo: EDUCACION , SALUD Y GENERO	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: EDUCACION , SALUD Y GENERO
Programa 15: FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN
Proyecto : 0
Actividad :

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	Monto
241202 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	41,221.61
TOTAL :				41,221.61

TOTAL DEL FONDO EDUCACION , SALUD Y GENERO:

41,221.61

TOTAL GENERAL AUMENTO:

41,221.61

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC 190238-4

FIRMADO:

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Transferencia de créditos programados y destino de fondos)

Jose L. Rodriguez
JOSE LEOCADIO RODRIGUEZ TORIBIO

Autorizado por

Rigueine Suero

Revisado por



CONSIDERANDO que existen créditos presupuestarios que ya han sido asignados a otros fines que a la fecha no se han ejecutado, considerando el ayuntamiento la necesidad de reasignar los recursos para cumplir sus obligaciones y requerir el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO que de acuerdo a la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y el artículo 340 de la Constitución de la República, la transferencia de crédito entre un mismo programa y subprograma por el Alcalde del Distrito Municipal, requiere la revisión del contralor/a municipal.

DECRETANDO: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:	0.00
Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL				
Concepto 01: NORMAS, POLITICAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL				
Programa 1.0				
Subprograma 1.1				
Concepto del Gasto	FE	EE	OF	Waste
21 1001 Gastos anuales no. 13	30	5000	101	100.000.00



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC NO. 4-02-00236-4

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3103-8

Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:	0.00
Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: GASTOS DE PERSONAL

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto

FF

FE

OF

Monto

211401 Sueldo anual no.13

30

9998

121

165,576.46

TOTAL :

165,576.46

TOTAL DEL FONDO GASTOS DE PERSONAL:

165,576.46

TOTAL GENERAL AUMENTO:

165,576.46

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMÓN

2024

FIRMADO:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Jose L. Rodriguez T.

JOSE LEOCADIO RODRIGUEZ TORIBIO

Autorizado por

Riqueine Suero

Revisado por



VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-00, Ley de Presupuesto.

El Alcalde de JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMÓN en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION	0.00
Destino del Fondo: SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION	
TOTAL GENERAL REBAJADO	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION	
Programa: EL NORMAS, POLITICAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Destino:	
Objeto:	
Presupuesto:	
Destino:	



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON

2024

RNC NO. 4-02-00236-4

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 3103-9

Fecha: 31 DE MARZO DE 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde Municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de **JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMON** en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detallada a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION:	0.00
Destino del Fondo: SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION	
TOTAL GENERAL REBAJADO:	0.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino del Fondo: SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION

Programa 01: NORMAS, POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Proyecto : 0

Actividad :

Concepto del Gasto

237101 Gasolina

TOTAL :

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	<u>Monto</u>
30	9998	121	48,217.21
TOTAL :			48,217.21

TOTAL DEL FONDO SERVICIOS GENERALES O ADMINISTRACION:

48,217.21

TOTAL GENERAL AUMENTO:

48,217.21

FIRMADO:

José Leocadio Rodríguez Toribio
JOSE LEOCADIO RODRIGUEZ TORIBIO
Autorizado por

Riqueine Suero
Riqueine Suero
Revisado por

